

# EL COMERCIO.

Año XXXVIII.

Lunes 14 de Junio de 1880.

Núm. 13.284.

CADIZ 14 DE JUNIO,

## Correo de anoche.

MADRID 12.

La Gaceta de hoy contiene la reproducción del convenio telegráfico celebrado entre España y Portugal, firmado en Lisboa el 14 de Enero de 1880.

Las últimas noticias de anoche nos hacen creer que el debate político del Congreso será iniciado y mantenido solo por el Sr. Sagasta, por parte de las oposiciones.

Con las solemnidades de costumbre ha sido hoy recibido por S. M. el rey el embajador marqués Sr. Briscia, quien pronunció un breve discurso que fué contestado por el rey.

Terminado el acto, el embajador, acompañado de S. M., pasó a ofrecer sus respetos a la reina, y acto seguido fueron examinados los presentes traídos por el Sr. Briscia. Estos consisten en ricas telas y almohadones con destino a S. M., y una hermosa sortija de oro con un grueso brillante para S. M. la reina.

El rey vestía de capitán general, ostentando la cruz de San Fernando y una condecoración oriental.

Al emperador acompañaban el introductor Sr. Zarco del Valle y el secretario de nuestra legación en Tanger señor Zugasti, en calidad de intérprete.

Al acto han concurrido el ministro de Estado. El Sr. Cánovas del Castillo no ha podido ir a Palacio por celebrarse en la presidencia del Consejo la séptima conferencia sobre Marruecos. El embajador Sr. Briscia ha mostrado deseos de hablar al general Echagüe, a quien conocía desde la guerra de Africa, y con quien ha conferenciado algunos instantes.

Terminada la recepción se hicieron las visitas que prescribe la etiqueta, el embajador y el ministro de Estado.

Anoche se recibió un telegrama de París anunciando que el Sr. Fernandez de los Rios estaba espirando a la seis de la tarde.

Quebec (Canadá) 11.—El buque mercante *Atalanta*, sospechoso de llevar municiones de guerra a los insurrectos de Cuba, ha sido registrado por autoridades de este puerto. No habiendo encontrado nada sospechoso, el capitán amenaza al gobierno del Canadá con acción judicial si no le pagan una indemnización por la detención, que ha sufrido su buque.

Lóndres, 11.—Cámara de los Comunes.—El sub-secretario de Negocios extranjeros, Sr. Dilke, dice que las negociaciones para el tratado de comercio entre Francia é Inglaterra, empezarán a mediados de Julio.

Añade que cree que la revisión de los derechos que pagan los vinos en Inglaterra aumentará, no solamente el comercio con Francia, sino también con España y otros países productores de dicho caldo.

El ex ministro de Hacienda, Sr. Norkeote, manifiesta que algunos países como España que producen vinos fuertes, se quejan de que los vinos ligeros franceses sean mejor tratados que los suyos.

El primer ministro Gladstone, dice que no considera conveniente discutir los detalles del tratado francés y que es preciso dejar este asunto a la discreción del gobierno.

Añade que conoce las dificultades que existen tratándose de países que como España producen vinos muy alcohólicos, pero cree que la revisión del arancel inglés en la parte referente a los vinos, permitirá al gobierno británico obtener de estos países condiciones favorables al desarrollo de las recíprocas relaciones mercantiles.

París, 12.—En el consejo de ministros que se celebrará bajo la presidencia del Sr. Grévy, se aprobará definitivamente el proyecto concediendo amplia amnistía, cuya ley se trata de promulgar el 17 del próximo Julio, fiesta nacional por ser el aniversario de la toma de la Bastilla.

SENADO.—Sesión del día 11.—Terminó con un incidente desagradable.

El general Martínez Campos dió lectura a una carta dirigida en Marzo de 1878 al actual presidente del consejo de Ministros, explicando la situación de la isla de Cuba, y después dió que por el bien de la patria es por lo que ha estado unido al Sr. Cánovas del Castillo; que cuando formó gabinete eligió amigos del Sr. Cánovas, porque no quería hacer cambios en la política del país, pues venía a resolver la cuestión del momento y volver a la vida militar.

Declara que no quiere hablar de la crisis porque no se halla el Sr. Orovio en el Senado, pero califica de motín lo que sucedió en el saion de conferencias cuando ocurrió la crisis, hasta el punto, que pensó en pedir a S. M. que no le admitiera la dimisión, ocupando la cartera de Guerra y dando la presidencia al Sr. Posada Herrera; pero esto no podía ser, porque era necesario hacer nuevas elecciones para traer una mayoría que apoyara verdaderamente sus opiniones en política y respecto a Cuba; y como esto no era posible por la premura del tiempo, por esa razón obró de la manera que todos conocen.

Dice que su retraimiento consideraba era el único medio de aclarar los horizontes, y al retirarse de Madrid empezaron algunos señores ministros a hacerle acusaciones injustas en el Congreso, por lo cual tuvo necesidad de regresar y defenderse en el Senado.

Se hace cargo de las censuras que le dirigen los periódicos que son órgano del partido conservador, que anteriormente tantos elogios le han tributado.

Hace algunas consideraciones para esponer que la mayoría es la que le ha abandonado.

Hace una enumeración de las recompensas que por servicios prestados a la patria le concedieron los gobiernos de D. Amadeo y de la república; gobiernos que dice le dispensaron una gran consideración, que no ha recibido del que actualmente se sienta en el banco azul. (Bien en las minorías; aplausos en la tribuna pública.)

Califica de opresor a la corona el voto de confianza que se discute, pero es aceptado por el Sr. Cánovas del Castillo, porque le halaga, considerando que al contar con una mayoría en las Cámaras cuenta también con la opinión del país.

Considera también ese voto como perjudicia, haciendo referencia a lo sucedido en los años de 1854 y 1868 en que se hacía gran ostentación de fuerza militar organizando paradas casi todos los Domingos, a pesar de lo cual sucedió lo que todos conocen, y haciendo referencia al momento actual dice que se esponen alardes de opinión pública por contar con las mayorías de las Cámaras, sin acordarse de lo que realmente sucede en el país y que no sabemos qué resultados puede producir.

El señor presidente del Consejo de ministros, Comienzo, señores senadores, por felicitar a las minorías reunidas por el paralelo que por varios de los individuos del nuevo partido; se establece entre los votos de las mayorías de las Cámaras y las bayonetas ó la fuerza militar. (Grandes protestas en los bancos de la izquierda diciendo que no han emitido semejante concepto.)

El general Martínez Campos con la venia del señor presidente en frases muy enérgicas manifiesta que nadie puede suponer que él que ha restaurado la monarquía de D. Alfonso XII, ha de dirigir amenazas contra esa monarquía, y espone que lo que ha comparado es las corrientes de opinión que supone tener el gobierno a su favor cuando en su concepto no es exacto con la fuerza militar que ostentaban los gobiernos de 1854 y 1868.

El señor presidente de la Cámara ruega al Sr. Martínez Campos que sea un poco mas moderado en el tono y espresion de las ideas que tiene que emitir en el Parlamento.

El señor presidente del Consejo de ministros dice que el señor general Martínez Campos ó no ha comprendido ó no ha respondido a las palabras que ha pronunciado; no he dicho yo que el general

Martínez Campos haya dirigido una amenaza a la monarquía restaurada, pues no acostumbro hacer acusaciones de ninguna especie y menos tan graves como esta, sino cuando tengo pruebas evidentes; yo lo que he dicho es que su señoría reparta la tesis que parece se ha puesto de moda de pocos días a esta parte, de comparar la fuerza de los votos de las mayorías de las Cámaras, con la fuerza militar, militar ó de bayonetas. ¿No es esto señores lo que yo espresaba al comenzar mi discurso? (Varios señores senadores: Sí.)

No pueden, pues, de mis palabras deducirse argumentos como los que ha hecho el general Campos, que pugnen con la realidad.

Lo que yo acepto, dice, lo que es perfectamente lógico, natural y constitucional, es que se busquen por los gobiernos manifestaciones de la opinión pública, en contra de otras manifestaciones de opinión que crean tener los partidos de oposición.

Esa opinión se busca en las Cortes y fuera de las Cortes lo mismo pueden creerla suya las oposiciones que el gobierno.

Se hace cargo de las palabras pronunciadas por el Sr. Martínez Campos afirmando que no se habían entendido ni antes ni después de la restauración, y de que le había costado grandes sacrificios el estar al lado del Sr. Cánovas, a lo cual contesta éste que ya lo sabía esto, y que era cierto que no se habían entendido, pero que, dados sus principios, sus ideas en política y su situación en España, el mayor sacrificio que ha hecho por la monarquía y por su patria ha sido el tener a su lado al general Martínez Campos, pues nunca podrá éste imaginarse lo que por su causa ha sufrido.

El orador recuerda la parte que tuvo en la restauración.

Es serio y verosímil, dice, que tratándose de un hecho tan grave é importante como el de la restauración de una monarquía, se suponga que todo se ha hecho por levantar unos batallones? ¿Hubiera esto producido efecto sino se contara con los desengaños del país en la época revolucionaria, con la opinión formada en la idea de la restauración y la organización de un partido monárquico alfonsino? ¿Qué hicieron todos los demás generales y jefes, todos los demás ejércitos del Norte y Cataluña? ¿Es que fueron vencidos por el general Martínez Campos? ¿Quién individualmente puede arrogarse el derecho de decir que ha hecho la restauración de la monarquía de D. Alfonso XII? Esta se hubiera conseguido de todos modos por la fuerza de los acontecimientos y el deseo del país que necesitaba de aquella solución salvadora, y que podía realizarse por la organización que al partido alfonsino había dado el Sr. Cánovas del Castillo, merced a los poderes recibidos de S. M. la reina madre.

Declara que él considera justas todas las recompensas que se han concedido a los militares antes y después de la restauración, y que por su parte nada ha ganado con esto, pues su señoría es lo mismo que era anteriormente.

Dice que si el general Campos tiene reconocimiento al gobierno del Sr. Figueras por las recompensas y los beneficios que le dispensó, no debe tampoco menos al actual gobierno, que tanto concurso le ha prestado para que realice los actos que le han cubierto la gloria.

Explica las causas de su desacuerdo con el general Martínez Campos respecto a los asuntos de Cuba.

Termina diciendo que él no provoca debates sino en el terreno de las ideas y los principios, porque son los únicos que reportan utilidad al rey, a la patria y al régimen constitucional. (Bien, bien.)

CONGRESO.—En la sesión de la tarde del día 11 ha terminado en el Congreso la discusión sobre el presupuesto de ingresos.

En la sesión de la noche retiró el señor Rico su proposición de censura.

## CORRESPONDENCIA.

MADRID 12 de Junio.

Ayer no escribí a Vd. porque la curiosidad de oír al general Martínez Campos me retuvo en el Senado hasta muy tarde. La sesión concluyó después de las ocho.

Paede Vd. creer que pasé un mal rato. Nunca he visto tan exasperado al general. Dió tantas cosas y tan poco pertinentes y manifestó tal ojeriza a Cánovas, personalizando exageradamente el debate, que sus mismos amigos le oían con pena, no mostrándose regocijados mas que los demócratas, los cuales aplaudían y se daban por altamente satisfechos.

¿Qué diferencia de tiempos a tiempos! ¿Quién le había de decir al ilustre candidato de Sagunto, que había de llegar un día en que aquellos a quienes él dió entonces el golpe de muerte, serían los únicos ó casi los únicos que se entusiasmasen ante su actitud y sus palabras?

Cánovas estuvo en su contestación tan entero como razonador y prudente. No calló nada de lo que podía licitamente decir: reconoció la verdad de su desacuerdo con el general Martínez Campos, y el sacrificio que había hecho, sin embargo, manteniéndose al lado de él mientras le había sido posible y se vindicó moderadamente de los cargos que acababan de dirigírsele, sin traspasar ni una vez siquiera los límites de la circunscripción y el respeto con que los hombres públicos deben tratarse en el Parlamento. Su discurso fué de muy buen efecto y tanta impresion causó en la Cámara que el general no se sintió con fuerzas para rectificar y pidió permiso al Presidente para verificarlo hoy.

Efectivamente, al abrirse la sesión de hoy ha rectificado pero hablando con mucha mas templanza que ayer. Cánovas no estaba presente, pues a la misma hora presidía la octava conferencia diplomática sobre los asuntos de Marruecos.

Esta tarde concluirá definitivamente la discusión del voto de confianza, y el Lunes empezará en el Senado la de los presupuestos.

En el Congreso se inaugurará el mismo Lunes otra discusión análoga a la de la alta Cámara que probablemente se prolongará durante toda la semana.

## Gacetas.

Conforme anunciamos el Sábado, se verificó ayer Domingo la junta pública de la Academia de Bellas Artes de esta provincia, con objeto de dar cuenta de sus trabajos en el curso terminado, y distribuir los premios entre los alumnos laureados de ambos sexos.

El acto estuvo muy lucido siendo grande la concurrencia.

A mas de todo lo á él concerniente, el conocido escritor D. Romualdo Alvarez Espino leyó una lindísima poesía relacionada con el suceso, que agradó sobre manera. Y para terminar leyeron dos notables discursos, primero el director de la Academia D. Vicente Rubio y Diaz, y después el Sr. Gobernador de la provincia, literato distinguido, que ocupa lugar envidiable entre los hombres eruditos.

Lástima grande fué que el Sr. Rubio y Diaz—consultado que hubo su reloj—saltase en su discurso, con tanto agrado escuchado, media docena de cuartillas. ¡Dios se lo perdone!

Recibimos periódicos de la isla de Cuba que llegan al 25 de Mayo y no contiene noticias de interés que no conozcamos por haberlas adelantado el cable telegráfico.

## Parc mercantil.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 12. Vapor español América, cap. don C. Carbonell, de Canarias con carga general, la correspondencia, y 29 pasajeros.

Día 13. Vapor español José Baró, cap. don J. Has, de Barcelona con efectos y 40 pasajeros, a don M. M. Piniños. Vapor español Moratin, cap. don P. Romero, de Sevilla en 8 horas con carga general, a don J. E. Gomez. Vapor español Covadonga, cap.

M. Pola, de Alicante en un día con idem a los señores Balaguer y Garcia.

Goleta inglesa Flethy, de Gibraltar en un día en lastre, a don J. Petty.

Místico goleta española S. Francisco, cap. don M. Oliver, de Algeciras en 5 días con carbon á órdenes.

Goleta inglesa Waff, cap. Mr. Sander, de Cette en 13 días en lastre a don J. Petty.

Goleta inglesa Taveel, capitán Mr. Cameron, de Málaga en 6 días en lastre, a dicho señor.

Vapor inglés Minnon, cap. Mr. Dabson, de Lisboa en 2 días con carga general, a los señores don A. Lopez y C.

Vapor español Bismarck, cap. don L. Mendoza, de Lisboa en 2 días en lastre a órdenes.

Polaca goleta española Enriqueta, cap. don A. Ventura, de Vinaroz en 14 días con vinos y efectos a órdenes.

Barca italiana Giovanni Carlo, cap. Sr. E. Gazzolo, de Génova con efectos a don L. Odero.

Bergantín goleta italiano Spagia, capitán Sr. Faygoni, de Carrara en 23 días con mármoles a don P. Remorino.

Barca italiana Scipion, cap. Sr. Ferro, de Génova en 19 días en lastre a don L. Odero.

Barca noruega Alma, cap. Mr. Tshausen, de Marsella en 16 días en lastre a don J. Bensusan.

Goleta inglesa de tres palos G. C. Gradwell, cap. W. Doro, de Málaga en 4 días en lastre a don J. Petty.

Goleta inglesa Mary Queen, cap. Mr. Cannuy, de Villaneva y Geitrou en 14 días en lastre a don J. Dia Shaw.

#### SALIDOS.

Día 13. Vapor español James Haynes, cap. don J. Javaloyes, con carga general para Gibraltar.

Goleta inglesa Bezzie Belle, capitán Mr. Smith, con sal para Terranova.

Goleta española Camila, cap. don M. Gonzalez, con sal para Corcubion.

Goleta francesa Leonie, cap. Mr. Berrest, con sal para Terranova.

Goleta inglesa Feru Fary, cap. Mr. F. Carls, con sal para idem.

#### VAPORES

#### Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto	Salidas de Cádiz
DIA 15	
7 30 de la mañana.	8 30 de la mañana.
9 30 de idem.	2 de la tarde.
3 de la tarde.	4 de idem.
DIA 16	
7 30 de la mañana	9 de la mañana.
10 de idem.	2 30 de la tarde.
3 30 de la tarde.	4 30 de idem.

Precios.—5 rs. 60 cent. en popa y 2'40 en proa.

#### Compañía hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.  
PARA LONDRES Y HAVRE, con escala en Lisboa.  
El vapor español JOVELLANOS, saldrá el Domingo 20 de Junio a las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Murguía, n. 35.  
D. José Esteban Gomez

#### Línea regular de vapores para Francia y Alemania.

PARA HAVRE Y HAMBURGO.  
El vapor español ULLOA, saldrá sobre el 25 de Junio, a las cuatro de la tarde.  
Admiten carga y pasajeros.  
Consignatario, Murguía, 35.  
D. José Esteban Gomez.

#### Vapores correos de la Sociedad de Navegación e Industria.

El vapor español AMERICA, su capitán don Cici Carbonell, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el Jueves 17 de Junio A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle de la Aduana, número 16,  
Sres. Horacio Alcon y Comp.

#### Vapores del London y Edin. Shipping Company de Leith.

PARA LEITH.  
El vapor inglés STAFFA, capitán Coveney, surto en esta bahía, saldrá para dicho puerto el Lunes 14 del corriente.  
Admite carga.  
Consignatario, Mina 15,  
(356)-  
D. Joaquin del Cuvillo.

## Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.

### Nuevo servicio para el año 1880.

#### Para Puerto Rico y la Habana

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico ó otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad ademas de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Para mas informes y precios acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz,  
A. Lopez y Compañía, (Isabel la Católica 3,

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Lóndres, la

# REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—99.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuar, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Warzer, etc.

Certificado núm. 69.480.—Berlín 6 de Diciembre de 1866.—Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabiga*, Du Barry, sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., Angelstein, médico, miembro del Consejo sanitario real.

Certificado núm. 48.816.—Del célebre Dr. Rodolfo Würzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consuncion.—Doctor Rod. Würzer, Miembro de varias Sociedades científicas.

Núm. 78.934, del Dr. Don Manne Saenz de Tejada, Doctor de la Facultad de Medicina y Cirujía Catedrático de la Universidad libre de Cordoba, España, médico de su beneficencia provincial y de ferro-carril de Mérida á Sevilla, etc.

Certifico: Que con el uso de la *Revalenta Arabiga* he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las Islas Filipinas; la de D. Amalia Gomez, señora de un jefe militar; y mejorando con su uso actual, D. Ramon Alonzo, joven de 20 años, que sufre meses hace una afeccion de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de Octubre de 1873.—Dr. Manuel Saenz de Tejada.

Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á VV. los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces: merced á este sorprendente específico, ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion, etc., etc.—VICENTE MOYANO.

Núm. 49.842.—La señora Marí Joly de cincuenta años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tós, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270: El señor Robers de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimientos de 23 años.—Núm. 46.210: Al Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años.—Núm. 46.218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744: El Doctor-médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49.522: El Sr. Balwin, del agotamiento el más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 3 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

DU BARRY Y COMPAÑIA «Limited» calle Valverde, 1, Madrid.

Emilio Luege, calle Ancha, esquina á la de San José.  
Topálda Perez y Moyano, Alonso el Sábio.  
Lynch y C., comestibles, calle Columela, 33.  
Depositarlos en Cádiz: Marcelino Martinez, farmacéutico, S. Francisco, 25.  
Manuel Sainz, ultramarinos, plaza del Palillero.  
Y en casa de los boticarios y ultramarinos.

En Algeciras Farmacia de Reina, calle Larga.  
En San Fernando. Eladio Cano y Rodrigo, farmacéutico.—Antonio Cancio, farmacéutico.—Izquierdo, farmacéutico  
En Tarifa.—Dr. Juan Albay Fruzafata, farmacéutico.—Pablo Gomez Moure, farmacéutico.

#### Compañía anglo-hispano de vapores á hélice entre Cádiz y Lóndres.

PARA LONDRES, con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.  
El vapor inglés CAD Z, capitán Drummond, saldrá de este puerto el Jueves 17 de Jun o.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, plaza de Mina, 15.  
(360)-4 D. Joaquin del Cuvillo.

PARA VIGO, Villagarcía, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español COVADONGA, su capitán D. Maximino Pola, saldrá para dichos puntos el Lunes 14 del corriente á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle Nueva, núm. 4.  
(345) Sres. Balaguer, Garcia y compañía.

PARA BARCELONA directamente.

El vapor-correo CIUDAD CONDAL, capitán don Manuel Garcia de la Mata, saldrá el Miércoles 16 del corriente á las ocho de la mañana.  
Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle de Isabel la Católica, número 3,  
(361)-> A. Lopez y C.

#### Vapores correos del Marqués de Campo



Primera y única línea regular de vapores correos entre Liverpool, la Peninsula y Manila por el canal de Suez.—Viajes redondos mensuales desde el puerto de Liverpool á los de la Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Mani a.  
El vapor

#### MAGALLANES,

su capitán don T. Larragoiti, llegará á este puerto del 19 al 22 del próximo Junio, saliendo en seguida para los de Cartagena, Va-

lencia, Barcelona, Port-Said, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos. Se despacha en esta, Aduana, 17.  
(323)-> Sra. Viuda de R ecur.

#### PARA ALGECIRAS, Gibraltar y Cetta.

El acreditado vapor español DON HERMANOS, su capitán D. Manuel Cardena, saldrá el Miércoles 16 del corriente á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, calle Nueva, núm. 35.  
(365)-> D. Antonio Millan é hijo.

#### Vapores de Segovia, Cuadra y C.

PARA ALGECIRAS, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palamos y Marsella.

El vapor español LUIS DE CUADRA, su capitán D. José Escudero, saldrá el Viernes 18 de Junio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.  
Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precio de pasaje en la casa conguataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida: Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo, Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del importe siempre que lo reclame personalmente.

Consignatario, calle Aduana, núm. 16,  
Sres D. Horacio Alcon y C.

#### PARA VIGO, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español ANSELMO, su capitán Don J. Novalega, saldrá del 16 al 17 de Junio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, calle de la Aduana, número 14 y 15,  
(354)-> D. Ricardo de Sobrino.

#### Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú, Palamos y Marsella.

El vapor español MANUEL ESPALIÚ, su capitán P. Francisco H. Rubio, saldrá el Mártes 15 de Junio á lasiete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.  
Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16,  
Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

#### Compañía general trasatlántica.

VAPORES CORREOS FRANCESES. PARA HABANA Y VERACRUZ sin trasbordo, con escala en Santa Cruz de Tenerife y la Martinica.

Admitiendo tambien carga y pasajeros para las Antillas, todos los puertos del Océano, Centro América, Norte y Sur Pacifico (trasbordo en la Martinica).

El magnifico vapor francés FERDINAND DE LESSEPS, de 3,500 toneladas y 800 caballos, su capitán Mr. Torlois, saldrá de Cádiz el 2 de Julio.

Este vapor á su regreso para Marsella hace escala en Habana, New-York, Lisboa y Gibraltar.

Nota.—Con objeto de facilitar el despacho del buque, se previene á los señores cargadores que no se darán órdenes de embarque despues de las doce del día 1.º

Para mas informes y precios de pasaje al agente de la Compañía en Cádiz, Baiuarte, número 5,  
(347)-> D. Antonio Sicre.

#### ANUNCIOS.

#### Mes de Junio

del Sagrado Corazon de Jesus, ó sea de oto ejercicio consagrado á obsequiar el Corazon de Jesucristo por espacio de 33 dias, en honor de los 33 años que el Señor pasó delicado á la salvacion de los hombres y gloria de su Padre, por don Miguel Neira. Un volumen encuadernado en lólio, 9 rs.

#### Librería de Morillas.

San Francisco, 36.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre, Bulas, 11.